



ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

A los 4 días del mes de febrero del año 2014, se reúnen representantes del Estado Paraguayo y de la Sociedad Civil, en el Archivo Nacional de Asunción (sito en las calles Mariscal Estigarribia e Iturbe) de la ciudad capital, con el objeto de participar de la reunión del Consejo Nacional de Cultura – CONCULTURA, instancia consultiva de la Secretaría Nacional de Cultura.

Con el siguiente **ORDEN DEL DIA**

10:00 hs Bienvenida.

1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Plan Nacional de Cultura.
3. Actualización de la Ley N° 946/82 de Protección a los Bienes Culturales.
4. Plan Maestro del Centro Histórico de Asunción.
5. Plan Ejecutivo Cultural Bilateral Paraguay - Argentina
6. Mercado de Industrias Culturales del Sur (MICSUR).
7. Temas Varios.

12:00 hs Cierre

En representación de instituciones públicas asistieron:

1. Mabel Causarano (Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Cultura)
2. Dr. Gerardo Gómez Morales (Ministerio de Educación y Cultura)
3. Lourdes Espínola (Ministerio de Relaciones Exteriores)
2. Ramón Herrera (Secretaría de Políticas Lingüísticas)
3. Mariela Muñoz (Secretaría de Acción Social)
4. Diego Samaniego (Secretaría Nacional de Discapacidad)
5. Elizabeth Yegros (Ministerio de Industria y Comercio)
6. Roberto Kriskovich (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social)
7. Juan Carlos Figari (Secretaría Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación)
8. Verónica Cardozo (Secretaría Nacional de Turismo)
9. Mariela Luisa Duarte (Instituto Paraguayo del Indígena)
10. Gloria Delagrancia (Secretaría de la Información y Comunicación)

En representación de organizaciones de la sociedad civil:

11. María Cristina Paoli de Ávila (Representante del Sector Artes Visuales)
12. Teresa Capurro (Representante del Sector de la Danza)
13. Dionisio Gauto (Representante de Organizaciones de Derechos Humanos)
14. José Medina (Representante de las Comunidades de Afro Descendientes del Paraguay)
15. Rolando Chaparro (Representante del Sector Música)



ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

Han justificado su ausencia:

16. Karina Rodríguez (Honorable Cámara de Diputados). No pudo asistir
17. Carlos Silva Medina, Gobernador de Ñeembucú (Consejo de Gobernadores). Ausencia Justificada por enfermedad.
18. Teresa González Meyer (Teatro). Está de viaje, no podrá asistir

DESARROLLO

BIENVENIDA.

Siendo las 10:00 Hs. se da inicio a la reunión del Consejo Nacional de Cultura, con la bienvenida de la Sra. Ministra, doña Mabel Causarano, quien agradece la presencia de todos y todas.

1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.

Como primer punto del Orden del día, se procede a la lectura del Acta de la Sesión anterior y no habiendo observaciones a la misma, se da por aprobada.

2. Plan Nacional de Cultura.

Como segundo punto en la agenda de la reunión, el Sr. Rubén Capdevila, Director de Planificación de la SNC, presenta la propuesta del proceso de elaboración del Plan Nacional de Cultura (PNC), la cual plantea dos niveles de actuación ("contenidos" y "metodológicos") y varias dimensiones transversales (comunicación, participación, descentralización, etc.). El PNC comprendería, además de un análisis situacional, objetivos, estrategias, indicadores, sistema de gestión, monitoreo y evaluación y, por último, financiamiento.

En su presentación, el señor Capdevila presenta un cronograma de elaboración, que va de febrero a agosto 2014, en el cual se destacan los siguientes pasos: i. Designación de comisión de trabajo; ii. Sesión extraordinaria de CONCULTURA; iii. Cronograma de Reuniones 2014; iv. Criterios de participación. La presentación in extenso puede leerse en Anexos 1 a.b.c. formando parte del Acta.

La Sra. Lourdes Espínola, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, solicita poner a conocimiento de su institución, Dirección de Políticas Bilaterales, Embajador Ávalos, las acciones que se van emprendiendo a fin de coordinarlas asegurando el éxito en la implementación de los programas, proyectos y acciones enmarcadas en la política cultural.

El Sr. Vladimir Velázquez, de la SNC destaca la importancia del aporte de los consejeros a fin de que el Consejo sea un espacio participativo.

Se fija la reunión extraordinaria de CONCULTURA para tratar el tema del Plan Nacional de Cultura para el jueves 20 de febrero de 10:00 a 12:00 Hs. en el local del Archivo Nacional de Asunción.

3. Actualización de la Ley N° 946/82 de Protección a los Bienes Culturales.

La Arq. Ani Lluís, Directora de Patrimonio de la SNC, presenta el Proyecto "Revisión de la normativa del patrimonio cultural y redacción del Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Paraguay". Explica que la temática de la preservación del Patrimonio Cultural en nuestro país,



ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

se enfrenta con la dificultad de contar con una Ley desactualizada y que no está reglamentada. Ante esta realidad, la implementación de la Ley 946/82 “De protección de Bienes Culturales” es limitada y, finalmente, ineficiente a la hora de preservar un bien patrimonial.

El Dr. Vicente Morales, Director Jurídico de la SNC, comenta sobre las debilidades de las leyes relacionadas con la materia, las contradicciones y colisiones entre las mismas.

Estos son los motivos que han impulsado a la SNC a poner en marcha el mencionado Proyecto de revisión. El objetivo es contar con un marco jurídico eficiente para la defensa y protección del patrimonio cultural del país. En el Anexo 2 puede leerse la presentación realizada por ambos directivos.

Las consejeras Sras. María Cristina Paoli de Ávila, Representante del Sector Artes Visuales, y Lourdes Espínola del MRE, plantean analizar la incorporación del tema de los incentivos fiscales.

La representante de la SENATUR, Sra. Jazmín Escobar, propone incorporar un protocolo de protección de los bienes culturales.

El Dr. Gerardo Gómez Morales, Viceministro de Educación Superior sugiere considerar a las Escuelas Talleres. Propone crear incentivos para que dentro de las mismas se promueva la formación.

4. Plan Maestro del Centro Histórico de Asunción.

La Sra. Ministra, doña Mabel Causarano, informa sobre los objetivos, los pasos dados hasta la fecha, la propuesta de Llamado a Concurso Público Internacional para el impulso de un Plan Maestro del Centro Histórico de Asunción (CHA).

Explica que la Municipalidad de Asunción, la Secretaría Nacional de Cultura, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP) y la Comisión de Obras de la Cámara de Diputados conformaron una alianza. La misma debe ser formalizada en los próximos días.

La Municipalidad ejercerá el liderazgo político-institucional. La SNC gestionó los recursos necesarios para financiar la ejecución del concurso de ideas. Proporcionará apoyo metodológico. De hecho, el Programa Integral de Actuaciones de Ciudadela Cultural de Asunción será tomado como uno de los insumos conceptuales y estratégicos.

Otras instituciones se irán sumando. En primera instancia, se prevé a la SENAVITAT, considerando el objetivo estratégico de promover la residencia en el centro histórico. Asimismo y, de forma oportuna, se hará con la SEAM, SENATUR, etc.

En este marco, la SNC firmó un convenio con el Colegio de Arquitectos del Paraguay (CAP) para que éste asuma la ejecución técnica del Concurso de Ideas, incluyendo dimensiones de comunicación y de debate público. Para fines de febrero, se prevé disponer del borrador de bases y condiciones del Concurso de Ideas. La Asociación Paraguaya de Arquitectos (APAR) asumirá el rol de fiscalizador.



ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

Los casi 30 millones de dólares, incluidos en el préstamo del BID (aprobado por ley) para el Metrobus – componente reconversión urbana, serán destinados a la ejecución del Plan Maestro. Otros recursos deben ser canalizados, por lo que resulta fundamental convertirla en ordenanza municipal y se deberá trabajar en una ley que “blinde” al plan maestro, por lo tanto, será necesario trabajar en una dimensión político-institucional.

La ejecución de obras previstas o en preparación deberán ser enmarcadas en el proceso: Restauración de edificio de Vicepresidencia, continuidad de los arreglos en el Panteón Nacional, cableado subterráneo – primera fase, arreglos de la Estación Central del Ferrocarril, etc.

Los siguientes criterios fueron subrayados como constitutivos del enfoque para el Plan Maestro:

1. **Inclusión.** El Centro Histórico como un lugar incluyente, basado en el enfoque de derechos, que presenta condiciones para que la pluralidad sociocultural la habite y la use;
2. **Polifuncionalidad.** El Centro Histórico como lugar que atiende diversas funciones: cívicas, servicios, residenciales, comerciales, de entretenimiento, turísticas, etc.
3. **Economía Creativa.** El Centro Histórico como espacio de condensación de la innovación, el diálogo entre innovación y tradición, laboratorio de industrias culturales y el foco de producción de conocimientos, de creación y experimentación.

Por otra parte, dos instrumentos aparecen como primarios: i. la Alianza público-privada y ii. La Equidad impositiva.

Siguió explicando la Sra. Ministra que, en función de este enfoque, es importante establecer objetivos y resultados; indagar sobre experiencias de recuperación de centros históricos que hayan aplicado principios similares, distantes de la gentrificación (el desplazamiento de residentes pauperizados por otros de mejores condiciones económicas) o de recuperación física pero sin dinamización socioeconómica y cultural (musealización de los centros históricos).

El Consejero, Sr. Dionisio Gauto, en este marco, manifiesta la importancia de proteger la Plaza de los Desaparecidos, considerando que para las organizaciones de Derechos Humanos, tiene un significado especial y han surgido informaciones sobre la propuesta de convertir ese sitio en una unidad de seguridad del Palacio de Gobierno.

La Sra. Ministra recoge la preocupación manifestada y explica sobre las normativas existentes y la competencia de las instituciones, en este caso, de la Municipalidad de Asunción.

El Dr. Gerardo Gómez Morales, manifiesta la importancia de incorporar el concepto de vida, de “buena vida” en el pliego del Concurso de ideas para el Plan Maestro.

5. Plan Ejecutivo Cultural Bilateral Paraguay – Argentina.

Siguiendo el Orden del día, en su punto 5, el Sr. Vladimir Velázquez informa sobre los avances en la cooperación bilateral entre Paraguay y Argentina, desde el acuerdo de los Presidentes en Buenos Aires hasta la fecha.



ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

Destaca los compromisos asumidos en la I Reunión de Ministros y Gobernadores de ambos países, realizada en noviembre del 2013, en cuyo marco se prevé la reactivación del **Movimiento Paraguay- Argentino de Promoción de la Cultura de la Región Compartida (AR-PA)**.

La SNC asume el compromiso de remitir a los consejeros la Declaración resultante de dicha reunión. En Anexo 3 el Informe ejecutivo de los Resultados alcanzados en la Reunión bilateral y que forma parte del Acta.

6. Mercado de Industrias Culturales del Sur (MICSUR).

La Sra. Victoria Figueredo, Directora de Emprendedurismo Sociocultural de la SNC, informa sobre los avances del tema. En Anexo 4 la presentación, formando parte integral del Acta.

7. TEMAS VARIOS.

Reglamento Interno.

Habiéndose pospuesto su tratamiento para esta sesión plenaria, el Sr. Vladimir Velázquez manifiesta que la SNC ha decidido retirar el borrador del Reglamento Interno y presentar en la brevedad posible una nueva propuesta más operativa.

Informe de Derechos Humanos publicado por CODEHUPY.

Informa la Sra. Ministra doña Mabel Causarano sobre el tenor de la reunión mantenida con la organización CODEHUPY, en relación al Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Paraguay, periodo octubre 2012 – octubre 2013. Atendiendo al hecho de que apartados de sus contenidos adolecen de imprecisiones e inexactitudes, la SNC ha propiciado un encuentro de diálogo entre directivos de la RED y los responsables del artículo, en cuya ocasión se presentó el descargo correspondiente con la documentación respectiva.

Al efecto, el Consejero representante de organizaciones de Derechos Humanos, señor Dionisio Gauto, informó que la reunión fue muy provechosa. Destacó el hecho que, desde 1996, cuando inició el Informe sobre DDHH, es la primera vez que una institución del Estado propicia una reunión de diálogo. Subrayó, por otra parte, que el artículo en cuestión adolece de varias limitaciones, fruto de la improvisación. La experiencia se ha traducido en un importante aprendizaje para CODHEHUPY.

RESOLUCIONES:

a. Plan nacional de Cultura.

Se fija la reunión extraordinaria de CONCULTURA para tratar el tema del Plan Nacional de Cultura para el jueves 20 de febrero de 10:00 a 12:00 hs. en el local del Archivo Nacional de Asunción.

La próxima reunión queda fijada para el jueves 20 de febrero de 2014, de 10:00 a 12:00 Hs. en el Archivo Nacional de Asunción.

Siendo las 12:00 horas se da por concluida la Sesión ordinaria de CONCULTURA.



ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

Firmas de los Consejeros y Consejeras:

Mabel Causarano (Ministra de la Secretaría Nacional de Cultura)

Lourdes Espínola Wiezell (Ministerio de Relaciones Exteriores)

Ramón Herrera (Secretaría de Políticas Lingüísticas)

Mariela Muñoz (Secretaría de Acción Social)

Rosana Caballero

Diego Samaniego (Secretaría Nacional de Discapacidad)

Norma Godoy- Intendenta Mbokajaty del Guairá
(Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal - OPACI)

Roberto Kriskovich (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social)

María Luisa Duarte (Instituto Paraguayo del Indígena)

Gloria Delagracia (Secretaría de Información y Comunicación)

Verónica Cardozo (Secretaría Nacional de Turismo)

Dr. Gerardo Gómez Morales (Ministerio de Educación y Cultura)

María Cristina Paoli de Ávila (Representante del Sector Artes Visuales)

Teresa Capurro (Representante del Sector de la Danza)

Dionisio Gauto (Representante de Organizaciones de Derechos Humanos)

José Medina (Representante de las Comunidades de Afro Descendientes del Paraguay)

Rolando Chaparro (Representante del Sector Música)